



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO DE TUTELA No. 11001020500020260055400

Que mediante providencia de 28 de abril de 2026

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR**, dentro de tutela que **JULIO CÉSAR RAMÍREZ CASTELLANOS** interpuso contra la **SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL de esta Corte**. Dispuso: Concédase ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, la impugnación interpuesta por la parte accionante contra el fallo de tutela de primera instancia, proferido dentro de la acción de la referencia. En consecuencia, envíese de inmediato el expediente a esa Sala para los fines legales pertinentes.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **ALIX RAMIREZ CASTELLANOS, HERERDEROS DETERMINADOS DEL SEÑOR JOSE MANUEL PRIETO MORA Y HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR JOSE MANUEL PRIETO MORA**, Personas Intervinientes En Los Procesos N.º 50001311000120060009200 y Demas Personas Que Puedan Verse Afectadas En El Desarrollo De Este Trámite Constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 30 de abril de 2026 a las 8:00 a.m.
Vence el 30 de abril de 2026 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

JONATHAN SERRANO ESCORCIA
Oficial Mayor